

DECRETO N° **315** /2012.
ARICA, **17 ENE 2012**

VISTOS:

- Memorándum N°021**, de fecha 12 de Enero del 2012, de la Dirección de Turismo.
- Registro Interno N°823**, de fecha 12 de Enero del 2012, de Administración Municipal.
- Memorándum N°078**, de fecha 13 de Enero del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°826**, de fecha 16 de Enero del 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**FERIA EXPOCOMUNAS 2012**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Feria Expocomunas 2012
1.2.- ORGANIZA	: Dirección de Turismo
1.3.- LUGAR	: Ciudad de Iquique
1.4.- FECHA	: 23 al 29 de Enero 2012
1.5.- CLAUSULA C/V	:
1.6.- COBERTURA	: Comunidad de la I y XV regiones
1.7.- PROGRAMA	: Feria Expocomunas 2012 , se desarrollará entre el 23 y 29 de enero del presente año, actividad que reúne a las 11 comunas que integran las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá
II.- FUNDAMENTOS	: Atendiendo a la relevancia que tiene esta muestra cultural para cada uno de los Municipios participantes de la Expocomuna 2012, los que pasan a transformarse en protagonistas de dicho evento y considerando que Zofri S.A. aporta a todos los municipios de la I y XV Regiones un porcentaje de sus ingresos brutos, correspondiéndole cierto porcentaje a la Municipalidad de Arica, es que se sugiere la participación de una delegación representante de la Dirección de Turismo de la I.M.A. Para este efecto, se habilita un stand turístico para difundir los atractivos de nuestra Región durante todos los días que dure la muestra, stand que debe permanecer atendiendo público desde las 11:00 a las 21:00 horas ininterrumpidamente
III.- OBJETIVO GENERAL	: Promover y difundir los atractivos naturales y culturales de nuestra ciudad, entre ellos el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol 2012.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: 1.-Habilitar un stand con el objeto de : 2.-Promocionar en la vecina ciudad de Iquique el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol 2012. 3.-Difundir nuestro patrimonio natural, cultural, mediante la entrega de información turística 4.-Difundir la belleza paisajística de nuestros valles y oasis, sus condiciones agroclimáticas y su fértil superficie, que durante todo el año dan origen a una variada producción hortofrutícola, destacando la producción del noble fruto que es la conocida "Aceituna de Azapa". 5.-Presentación de muestra artesanal alusiva a nuestra comuna.

V.- ACTIVIDADES A REALIZAR	1.-Habilitación y atención del stand turístico con la participación de 3 funcionarios municipales para la atención del stand por lo que dure la Feria Expocomunas. 2.-Realización de una degustación para aproximadamente 1.000 personas. 3.-Se realizará una muestra audio visual para difundir el Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol 2012 y de los diversos atractivos turísticos con los que cuenta la Región, entre ellos, una muestra de la Cultura Chinchorro la cual será difundida in situ con Momia Chinchorro, durante los 7 días que dure la Expocomuna 4.-Se realizará una muestra de danza del Carnaval con la Fuerza del Sol, la cual estará representado por agrupación de Afro descendiente, compuesto por 20 bailarines y 6 músicos, danza representativa de la Comuna de Arica.
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Recurso Humano: Funcionarios Municipales dependientes de la Dirección de Turismo y funcionario de Soporte Técnico, para la atención de stand turístico y preparación de la muestra gastronómica típica que la municipalidad de Arica ofrece a las autoridades presentes y al resto de las comunas, estos funcionarios son: • Claudia Opazo Ramírez, Directora de la Dirección de Turismo, tipo de contrato: código del trabajo, R.U.T.: 12.437.871-0 • Gerti Gallardo Cirano, Funcionaria de la Dirección de Turismo, tipo de contrato: planta administrativo, grado 17º, R.U.T.: 3.900.000-8 • Silvia Alfaro Pinto, funcionaria de la Dirección de Turismo, tipo de contrato: contrata , grado: 13, R.U.T.: 6.957.673-7 • Juan Carlos Cardoso Peralta, funcionario de la Unidad de Soporte Técnico, tipo de contrato: planta auxiliar, grado 16, R.U.T.: 11.465.795-6 Recursos Materiales: Arriendo de Bus para delegación de baile Almuerzo y colaciones para conjunto de bailarines y músicos Artículos para implementación de muestra gastronómica Alimentos para degustación Diseño y elaboración de material de difusión Servicio de encomienda
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignados a la Dirección de Turismo del año 2012. Valor programa \$ 1.000.000.-

NECESIDADES:

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	MONTO
Contratación de un bus con capacidad para 30 personas, para trasladar desde la ciudad de Arica a la Ciudad de Iquique, ida y vuelta para el día lunes 23 de enero del 2012, además del traslado dentro de la ciudad, de un grupo de bailarines que entregarán una muestra del Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol"	22.09.003.004	Arriendo de Otros Vehículos	SP. N°3 "Actividades Municipales"	\$450.000.-

Alimentación, consistente en un almuerzo y una colación para el conjunto artístico que lo integran aproximadamente 30 personas (almuerzo, colación y bebidas)	22.01.001	Alimentos y bebidas	SP. N°3 "Actividades Municipales"	\$150.000.-
Adquisición de materiales para la realización de una degustación para aproximadamente 1.000 personas (platos, licor, cubiertos, vasos, manteles, etc.).	22.04.008	Menaje para oficina, casino y otros	SP. N°3 "Actividades Municipales"	\$90.000.-
Adquisición de alimentos para degustación (mayonesa, bebidas, galletas, etc.).	22.01.001	Alimentos y bebidas	SP. N°3 "Actividades Municipales"	\$50.000.-
Impresión de Gigantografía de 4X2 mts., con ojetillos a todo color en tela PVC	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N°3 "Actividades Municipales"	70.000.-
Pendón mas pedestal de 90X180 cms.	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N°3 "Actividades Municipales"	40.000.-
Servicio de encomienda para el traslado de material expositor desde la ciudad de Arica hasta la ciudad de Iquique, ida y vuelta.	22.08.007.003	Pasajes fletes y otros.	SP. N°3 "Actividades Municipales"	70.000.-
400 DVD del Carnaval "Con la Fuerza del Sol" y Patrimonio cultural y turístico de la Ciudad de Arica	22.07.002.002	Materiales de uso y Cons. Eq. Computacional	SP. N°3 "Actividades Municipales"	80.000.-
TOTAL				\$1.000.000.-

Autorícese la entrega de un fondo a rendir por la cantidad de \$550.000.- a nombre de la Sra. Gerti Gallardo Cirano, funcionario de planta de la Dirección de Turismo, grado 17, R.U.T.: 3.900.000-8, con el fin de cancelar los gastos que demande el desarrollo de este programa en los ítem de alimentos y bebidas, impresión de Gigantografía, pendón, material de difusión (400 DVD), servicio de encomienda y adquisición de materiales y alimentos para la degustación, impútese el egreso a la cuenta 114.03.08.002.039 "Otros Fondos a Rendir (Gerti Gallardo Cirano)".

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Turismo, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/emv.